

bal Colon de las ir á buscar. Empero cuanto mas lo deseaba, tanto menos tenia con qué; porque allende de no tener caudal para bastecer un navio, le faltaba favor de rey para que si hallase la riqueza que imaginaba nadie se la quitase. Y viendo al rey de Portugal ocupado en la conquista de Africa y navegacion de Oriente, que urdia entonces, y al de Castilla en la guerra de Granada, envió á su hermano Bartolomé Colon, que tambien sabia el secreto, á negociar con el rey de Inglaterra Enrique VII, que muy rico y sin guerras estaba, le diese navios y favor para descubrir las Indias, prometiendo traerle dellas muy gran tesoro en poco tiempo. E como trajo mal despacho, comenzó á tratar del negocio con el rey de Portugal don Alonso el Quinto, en quien tampoco halló favor ni dineros para ir por las riquezas que prometia; ca le contradecia el licenciado Calzadilla, obispo que fué de Viseo, y un maestre Rodrigo, hombres de crédito en cosmografía, los cuales porfiaban que ni habia ni podia haber oro ni otra riqueza al occidente, como afirmaba Colon; por lo cual se paró muy triste y pensativo; mas no perdió por eso punto de ánimo ni de la esperanza de su buena ventura que después tuvo. Y así, se embarcó en Lisboa y vino á Pálos de Moguer, donde habló con Martin Alonso Pinzon, piloto muy diestro, y que se le ofreció, y que habia oido decir cómo navegando tras el sol por via templada se hallarian grandes y ricas tierras; y con fray Juan Perez de Marchena, fraile franciscano en la Rábida, cosmógrafo y humanista, á quien en puridad descubrió su corazon, el cual fraile lo esforzó mucho en su demanda y empresa, y le aconsejó que tratase su negocio con el duque de Medina-Sidonia, don Enrique de Guzman, gran señor y rico, é luego con don Luis de la Cerda, duque de Medinaceli, que tenia muy buen aparejo en su puerto de Santa María para darle los navios y gente necesaria. Y como entrambos duques tuvieron aquel negocio y navegacion por sueño y cosa de italiano burlador, que así habian hecho los reyes de Inglaterra y Portugal, animólo á ir á la corte de los Reyes Católicos, que holgaban de semejantes avisos, y escribió con él á fray Fernando de Talavera, confesor de la reina doña Isabel. Entró pues Cristóbal Colon en la corte de Castilla el año de 1486. Dió petición de su deseo y negocio á los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, los cuales curaron poco della, como tenian los pensamientos en echar los moros del reino de Granada. Habló con los que le decian privar y valer con los reyes en los negocios; mas como era extranjero y andaba pobremente vestido, y sin otro mayor crédito que el de un fraile menor, ni le creian ni aun escuchaban; de lo cual sentia él gran tormento en la imaginacion. Solamente Alonso de Quintanilla, contador mayor, le daba de comer en su despensa, y le oia de buena gana las cosas que prometia de tierras nunca vistas, que le era un entretenimiento para no perder esperanza de negociar bien algun dia con los Reyes Católicos. Por medio pues de Alonso de Quintanilla tuvo Colon entrada y audiencia con el cardenal don Pero Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Toledo, que tenia grandísima cabida y autoridad con la Reina y con el Rey, el cual lo llevó delante dellos después de haberle muy bien examinado y en-

tendido. Los Reyes oyeron á Colon por esta via y leyeron sus memoriales; y aunque al principio tuvieron por vano y falso cuanto prometia, le dieron esperanza de ser bien despachado en acabando la guerra de Granada, que tenian entre manos. Con esta respuesta comenzó Cristóbal Colon á levantar el pensamiento mucho mas que hasta entonces, y á ser estimado y graciosamente oido de los cortesanos, que hasta allí burlaban dél; y no se descuidaba punto en su negociacion cuando hallaba coyuntura. Y así, apretó el negocio tanto, en tomándose Granada, que le dieron lo que pedia para ir á las nuevas tierras que decia, á traer oro, plata, perlas, piedras, especias y otras cosas ricas. Diéronle asimismo los Reyes la decena parte de las rentas y derechos reales en todas las tierras que descubriese y ganase sin perjuicio del rey de Portugal, como él certificaba. Los capítulos deste concierto se hicieron en Santa Fe, y el privilegio de la merced en Granada y en 30 de abril del año que se ganó aquella ciudad. Y porque los Reyes no tenian dineros para despachar á Colon, les prestó Luis de Sant Angel, su escribano de racion, seis cuentos de maravedís, que son en cuenta mas gruesa diez y seis mil ducados.

Dos cosas notaremos aquí: una, que con tan poco caudal se hayan acrescentado las rentas de la corona real de Castilla en tanto como le valen las Indias; otra, que en acabándose la conquista de los moros, que habia durado mas de ochocientos años, se comenzó la de los indios, para que siempre peleasen los españoles con infieles y enemigos de la santa fe de Jesucristo.

El descubrimiento de las Indias, que hizo Cristóbal Colon.

Armó Cristóbal Colon tres carabelas en Pálos de Moguer á costa de los Católicos Reyes, por virtud de las provisiones que para ello llevaba. Metió en ellas ciento y veinte hombres, entre marineros y soldados. De la una hizo piloto á Martin Alonso Pinzon, de otra á Francisco Martin Pinzon, con su hermano Vicente Yáñez Pinzon; y él fué por capitán y piloto de la flota en la mayor y mejor, y metió consigo á su hermano Bartolomé Colon, que tambien era diestro marinero. Partió de allí viernes, 3 de agosto: pasó por la Gomera, una isla de las Canarias, donde tomó refresco. Desde allí siguió la derrota que tenia por memoria, y á cabo de muchos dias topó tanta yerba, que parecia prado, y que le puso gran temor, aunque no fué de peligro; y dicen que se volviera, sino por unos celajes que vió muy lejos, teniéndolos por certísima señal de haber tierra cerca de allí. Prosiguió su camino, y luego vió lumbre un marinero de Lepe y un Salcedo. A otro dia siguiente, que fué 11 de octubre del año de 1492, dijo Rodrigo de Triana: «Tierra, tierra;» á cuya tan dulce palabra acudieron todos á ver si decia verdad; y como la vieron, comenzaron el *Te Deum laudamus*, hincados de rodillas y llorando de placer. Hicieron señal á los otros compañeros para que se alegrasen y diesen gracias á Dios, que les habia mostrado lo que tanto deseaban. Allí viéranse los extremos de regocijo que suelen hacer marineros: unos besaban las manos á Colon, otros se le ofrecian por criados, y otros le pedian mercedes. La tierra que primero vieron fué Guanahani, una de las islas Lucayos,

que caen entre la Florida y Cuba, en la cual se tomó luego tierra, y la posesion de las Indias y Nuevo-Mundo, que Cristobal Colon descubria, por los Reyes de Castilla.

De Guanahani fueron á Barucoa, puerto de Cuba, donde tomaron ciertos indios; y tornando atrás á la isla de Haiti, echaron áncoras en el puerto que llamó Colon Real. Salieron muy aprisa en tierra, porque la capitana tocó en una peña y se abrió en parte que ningun hombre pereció. Los indios, como los vieron salir á tierra con armas y á gran prisa, huyeron de la costa á los montes, pensando que fuesen como caribes que los iban á comer. Corrieron los nuestros tras ellos, y alcanzaron una sola mujer. Diéronle pan y vino y confites, y una camisa y otros vestidos, que venia desnuda en carnes, y enviáronla á llamar la otra gente. Ella fué y contó á los suyos tantas cosas de los nuevamente llegados, que comenzaron luego á venir á la marina y hablar á los nuestros, sin entender ni ser entendidos mas de por señas, como mudos. Traian aves, pan, fruta, oro y otras cosas, á trocar por cascabeles, cuentas de vidro, agujas, bolsas, y otras cosillas así, que no fué pequeño gozo para Colon. Saludáronse Cristóbal Colon y Guacanagari, rey ó (como allí dicen) cacique de aquella tierra. Diéronse presentes el uno al otro en señal de amistad. Trajeron los indios barcas para sacar la ropa y cosas de la carabela capitana, que se quebró. Andaban tan humildes, tan bien criados y serviciales como si fueran esclavos de los españoles. Adoraban la cruz, dábanse en los pechos, é hincábanse de rodillas al Ave María, como los cristianos. Preguntaban por Cipango; ellos entendian por Cibao, donde habia mucho oro: no cabia de placer Cristóbal Colon oyendo Cibao y viendo gran muestra de oro allí, y ser la gente simple y tratable; ni veia la hora de volver á España á dar nueva y muestra de todo aquello á los Reyes Católicos. Y así, hizo luego un castillejo de tierra y madera, con voluntad del Cacique y con ayuda de sus vasallos, en el cual dejó treinta y ocho españoles con el capitán Rodrigo de Arana, natural de Córdoba, para entender la lengua y secretos de la tierra y gente, entre tanto que él venia y tornaba. Esta fué la primera casa ó pueblo que hicieron españoles en Indias. Tomó diez indios, cuarenta papagayos, muchos gallipavos, conejos (que llaman hutias), batatas, ajies, maíz, de que hacen pan, y otras cosas extrañas y diferentes de las nuestras, para testimonio de lo que habia descubierto. Metió asimismo todo el oro que rescatado habian, en las carabelas, y despedido de los treinta y ocho compañeros que allí quedaban, y de Guacanagari, que lloraba, se partió con dos carabelas y con todos los demás españoles de aquel puerto Real; y con próspero viento que tuvo llegó á Pálos en cincuenta dias, de la misma manera que dicho habemos halló las Indias.

La honra y mercedes que los Reyes Católicos hicieron á Colon por haber descubierto las Indias.

Estaban los Reyes Católicos en Barcelona cuando Colon desembarcó en Pálos, y hubo de ir allí. Mas aunque el camino era largo, y el embarazo de lo que llevaba mucho, fué muy honrado y famoso, porque salian á

verle por los caminos á la fama de haber descubierto otro mundo, y traer dél grandes riquezas y hombres de nueva forma, color y traje. Unos decian que habia hallado la navegacion que cartagineses vedaron; otros, la que Platon en *Crisias* pone por perdida con la tormenta y mucho cieno que creció en la mar; y otros, que habia cumplido lo que adivinó Séneca en la tragedia *Medea*, do dice: «Vernán tiempos de aquí á mucho que se descubrirán nuevos mundos, y entonces no será Thile la postrera de las tierras.» Finalmente, él entró en la corte, con mucho deseo y concurso de todos, á 3 de abril, un año después que partió della. Presentó á los Reyes el oro y cosas que traia del otro mundo; y ellos y cuantos estaban delante se maravillaron mucho en ver que todo aquello, excepto el oro, era nuevo como la tierra donde nascia. Loaron los papagayos por ser de muy hermosas colores: unos muy verdes, otros muy colorados, otros amarillos, con treinta pintas de diversa color; y pocos dellos parecian á los que de otras partes se traen. Las hutias ó conejos eran pequeñitos, orejas y cola de raton, y el color gris. Probaron el ají, especia de los indios, que les quemó la lengua, y las batatas, que son raíces dulces, y los gallipavos, que son mejores que pavos y gallinas. Maravilláronse que no hubiese trigo allí, sino que todos comiesen pan de aquel maíz. Lo que mas miraron fué los hombres, que traian cercillos de oro en las orejas y en las narices, y que ni fuesen blancos, ni negros, ni loros, sino como tirciados ó membrillos cochos. Los seis indios se bautizaron, que los otros no llegaron á la corte; y el Rey, la Reina, y el principe don Juan, su hijo, fueron los padrinos, por autorizar con sus personas el santo bautismo de Cristo en aquellos primeros cristianos de las Indias y Nuevo-Mundo. Estuvieron los reyes muy atentos á la relacion que de palabra hizo Cristóbal Colon, y maravillándose de oír que los indios no tenian vestidos, ni letras, ni moneda, ni hierro, ni trigo, ni vino, ni animal ninguno mayor que perro; ni navios grandes, sino canoas, que son como artesas, hechas de una pieza. No pudieron sufrirse cuando oyeron que allí, en aquellas islas y tierra nuevas, se comian unos hombres á otros, y que todos eran idólatras; y prometieron, si Dios les daba vida, de quitar aquella abominable inhumanidad, y desarraigar la idolatría en todas las tierras de Indias que á su mando viniesen: voto de cristianísimos reyes, y que cumplieron su palabra. Hicieron mucha honra á Cristóbal Colon, mandándole sentar delante dellos, que fué gran favor y amor; ca es antigua costumbre de nuestra España estar siempre en pié los vasallos y criados delante el Rey, por acatamiento de la autoridad real. Confirmáronle su privilegio de la decena parte de los derechos reales: diéronle título y oficio de almirante de las Indias, y á Bartolomé Colon de adelantado. Puso Cristóbal Colon, al rededor del escudo de armas que le concedieron, esta letra:

Por Castilla y por Leon
Nuevo mundo halló Colon.

De donde sospecho que la Reina favoreció mas que no el Rey el descubrimiento de las Indias; y tambien porque no consentia pasar á ellas sino á castellanos; y si algun aragonés allá iba, era con su licencia y expreso manda-

miento. Muchos de los que habian acompañado á Colon en este descubrimiento pidieron mercedes, mas los Reyes no las hicieron á todos. Y así, el marinero de Lepe se pasó á Berbería, y allá renegó la fe, porque ni Colon le dió albricias ni el Rey merced ninguna, por haber visto él, primero que otro de la flota, lumbré en las Indias.

Por qué se llamaron Indias.

Antes que mas adelante pasemos quiero decir mi parecer acerca deste nombre Indias, porque algunos tienen creído que se llamaron así por ser los hombres destas nuestras Indias del color que los indios orientales. Mas pareceme que difieren mucho en el color y en las facciones. Es bien verdad que de la India se dijeron las Indias. India propiamente se dice aquella gran provincia de Asia donde Alejandro Magno hizo guerra, la cual tomó nombre del rio Indo, y se divide en muchos reinos á él comarcanos. Desta gran India, que tambien nombran Oriental, salieron grandes compañías de hombres, y vinieron (segun cuenta Herodoto) á poblar en la Etiopia, que está entre la mar Bermeja y el Nilo, y que agora posee el preste Gian. Prevalcieron tanto allí, que mudó aquella tierra sus antiguas costumbres y apellido en el que trajeron ellos; y así, la Etiopia se llamó India; y por eso dijeron muchos, entre los cuales son Aristóteles y Séneca, que la India estaba cerca de la España. De la India pues del preste Gian, donde ya contrataban portugueses, se llamaron nuestras Indias, porque ó iba ó venia de allá la carabela que con tiempo forzoso aportó á ellas; y como el piloto vido aquellas tierras nuevas, llamólas Indias, y así las nombraba siempre Cristóbal Colon. Los que tienen por gran cosmógrafo á Colon piensan que las llamó Indias por la India Oriental, creyendo que cuando descubrió las Indias iba buscando la isla Cipango, que cae á par de la China ó Cataio, y que se movió á ir tras el sol por llegar mas aína que contra él; aunque muchos creen que no hay tal isla. De cualquiera manera, en fin, que fué, ellas se llaman Indias.

La donacion que hizo el Papa á los Reyes Católicos de las Indias.

Luego que los Reyes Católicos oyeron á Cristóbal Colon, despacharon un correo á Roma con la relacion de las tierras nuevamente halladas, que llaman Indias; y sus embajadores, que pocos meses antes habian ido á dar el parabien y obediencia al papa Alejandro VI, segun usanza de todos los príncipes cristianos, le hablaron y dieron las cartas del Rey y Reina, con la relacion de Colon. Nueva fué por cierto de que mucho se holgó el Santo Padre, los cardenales, corte y pueblo romano, y maravilláronse todos de oír cosas de tierra tan aparte, y que nunca los romanos, señores del mundo, las supieron. Y porque las hallaron españoles, hizo el Papa de su propia voluntad y motivo, y con acuerdo de los cardenales, donacion y merced á los reyes de Castilla y Leon de todas las islas y tierra firme que descubriesen al occidente, con tal que conquistándolas enviasen allá predicadores á convertir los indios que idolatraban. Insero aquí la bula del Papa, porque todos la lean, y se-

pan cómo la conquista y conversion de Indias, que los españoles hacemos, es con autoridad del vicario de Cristo.

LA BULLA Y DONACION DEL PAPA.

Alexander episcopus servus servorum Dei charissimo in Christo filio Ferdinando regi et charissimae in Christo filiae Elisabeth reginae Castellae, Legionis, Aragonum, Siciliae et Granatae illustribus salutem et apostolicam benedictionem. Inter caetera divinae maiestati beneplacita opera, et cordis nostri desiderabilia, illud profecto potissimum existit, ut fides catholica et christiana religio, nostris praesertim temporibus exaltetur ac ubilibet ampliatur et dilatetur, animarumque salus procuretur, ac barbarae nationes deprimantur et ad fidem ipsam reducantur. Unde cum ad hanc sacram Petri sedem diuina fauente clementia (meritis licet imparibus) euocati fuerimus, cognoscentes vos tanquam veros catholicos reges et principes, quales semper fuisse nouimus, et à vobis praeclare gesta toti penè iam orbi notissima demonstrant, ne dum id exoptare, sed omni conatu, studio et diligentia, nullis laboribus, nullis impensis, nullisque parcendo periculis, etiam proprium sanguinem effundendo efficere, ac omnem animum vestrum, omnes que conatus ad hoc iam dudum dedicasse quemadmodum recuperatio regni Granatae à tyrannide Saracenorum hodiernis temporibus per vos, cum tanta diuini nominis gloria, facta testatur. Digne ducimur non immerito et debemus illa vobis etiam sponte et fauorabiliter concedere per quae huiusmodi sanctum et laudabile ac immortalis Deo acceptum propositum in dies feruentiori animo ad ipsius Dei honorem et imperij Christiani propagationem, prosequi valeatis. Sanè accepimus quod vos qui dudum animum proposueratis aliquas insulas et terras firmas remotas et incognitas ac per alios hactenus non repertas quaerere et inuenire vt illarum incolas et habitatores ad colendum Redemptorem nostrum, et fidem catholicam, reduceretis, hactenus in expugnatione et recuperatione ipsius regni Granatae plurimum occupati huiusmodi sanctum et laudabile propositum vestrum ad optatum finem perducere nequiuistis, sed tandem sicut Domino placuit, regno praedicto recuperato, volentes desiderium adimplere vestrum dilectum filium Christophorum Colon, virum vtique dignum et plurimum commendandum ac tanto negotio aptum cum nauigijs et hominibus ad similia instructis non sine maximis laboribus et periculis ac expensis destinatis, vt terras firmas et insulas remotas et incognitas huiusmodi per mare vbi hactenus nauigatum non fuerat, diligenter inquireret. Qui tandem (diuino auxilio facta extrema diligentia in mari Oceano nauigantes certas insulas remotissimas et etiam terras firmas, quae per alios hactenus repertae non fuerant) inuenerunt. In quibus quamplurimae gentes pacifice viuientes et vt asseritur nudi incedentes nec carnibus vescentes inhabitant, et ut praefati Nuncij vestri possunt opinari gentes ipsae in insulis et terris praedictis habitantes credunt vnum Deum creatorem in coelis esse ac ad fidem catholicam amplexandum, et bonis moribus imbuendum satis apti videntur, spesque habetur quod si erudirentur nomen

Saluatoris Domini nostri Jesu Christi in terris et insulis praedictis facillè induceretur. Ac praefatus Christophorus in vna ex principalibus insulis praedictis, iam vnam turrim satis munitam, in qua certos christianos, qui secum iuerant, in custodiam et vt alias insulas ac terras firmas remotas et incognitas inquirerent posuit, construi et aedificari fecit. In quibus quidem insulis et terris iam repertis, aurum, aromata et aliae quamplurimae res praetiosae diuersi generis et diuersae qualitatis reperiuntur. Vnde omnibus diligenter et praesertim fidei catholicae exaltatione et dilatatione (prout decet catholicos reges et principes) consideratis, more progenitorum vestrorum clarae memoriae regum, terras firmas et insulas praedictas, illarumque incolas et habitatores vobis diuina fauente clementia subijcere et ad fidem catholicam reducere proposuistis. Nos igitur huiusmodi vestrum sanctum et laudabile propositum plurimum in Domino commendantes ac cupientes vt illud ad debitum finem perducatur, et ipsum nomen Saluatoris nostri in partibus illis inducatur. Hortamur vos quamplurimum in Domino et per sacri lauacri susceptionem, quae mandatis Apostolicis obligati estis, et viscera misericordiae Domini nostri Jesu Christi attente requirimus vt cum expeditionem huiusmodi omnino prosequi et assumere prona mente orthodoxae fidei zelo intendatis populos in huiusmodi insulis et terris de gentes ad christianam religionem suscipiendum inducere velitis et debeatis: nec pericula nec labores vllò vnquam tempore vos deterreant firma spe fiduciaque conceptis quod Deus omnipotens conatus vestros feliciter prosequatur. Et vt tanti negocij prouinciam apostolicae gratiae largitate donati liberius et audacius assumatis. Motu proprio non ad vestram vel alterius pro vobis super hoc nobis oblatae petitionis instantiam, sed de nostra mera liberalitate et ex certa scientia ac de apostolicae potestatis plenitudine omnes insulas et terras firmas inuentas et inueniendas detectas et detegendas versus occidentem et meridiem fabricando et construendo vnam lineam à polo arctico scilicet septentrione, ad polum antarcticum scilicet meridiem, siue terrae firmas et insulae inventae et inueniendae sint versus Indiam aut versus aliam quancunque partem. Quae linea distet à qualibet insularum, quae vulgariter nuncupantur *de los Açores y cabo Verde*, centum leucis versus occidentem et meridiem. Itaque omnes insulae et terrae firmas repertae et reperiendae, detectae et detegendae à praefata linea versus occidentem et meridiem per alium regem aut principem christianum non fuerint actualiter possessae vsque ad diem natiuitatis Domini nostri Jesu Christi proximè praeteritum, à quo incipit annus praesens milesimus quadringentesimus nonagesimus tertius quando fuerunt per Nuncios et Capitaneos vestros inuentae aliquae praedictarum insularum. Auctoritate omnipotentis Dei nobis in beato Petro concessa ac vicariatus Iesu Christi, qua fungimur in terris cum omnibus illarum dominijs ciuitatibus, castris, locis et villis, iuribusque et iurisdictionibus ac pertinentijs vniuersis, vobis, haeredibusque et successoribus vestris (Castellae et Legionis regibus) in perpetuum tenore praesentium donamus, concedimus, et assignamus, vosque et haeredes ac successores praefatos illarum Dominos

cum plena libera et omnimoda potestate, auctoritate, et iurisdictione, facimus, constituimus, et deputamus. Decernentes nihilominus per huiusmodi donationem, concessionem, et assignationem nostram nulli Christiano principi, qui actualiter praefatas insulas et terras firmas possederit vsque ad praedictum diem natiuitatis domini nostri Iesu Christi ius quesitum, sublatum intelligi posse aut auferri debere. Et insuper mandamus vobis in virtute sanctae obedientiae (vt sicut pollicemini et non dubitamus pro vestra maxima deuotione et regia magnanimitate vos esse facturos) ad terras firmas et insulas praedictas viros probos et Deum timentes doctos peritos, et expertos, ad instruendum incolas et habitatores praefatos in fide catholica et bonis moribus imbuendum destinare debeatis, omnem debitam diligentiam in praemissis adhibentes. A quibuscunque personis cuiuscunque dignitatis, etiam imperialis et regalis status, gradus, ordinis vel conditionis sub excommunicationis latae sententiae poenae quam eo ipso si contra fecerint incurrant, districtius inhihemus ne ad insulas et terras firmas inuentas et inueniendas, detectas et detegendas versus occidentem et meridiem, fabricando et construendo lineam à polo arctico ad polum antarcticum siue terrae firmas et insulae inuentae et inueniendae sint, versus aliam quancunque partem, quae linea distet à qualibet insularum quae vulgariter nuncupatur *de los Açores y cabo Verde* centum leucis versus occidentem et meridiem ut praefertur, pro mercibus habendis vel quauis alia de causa accedere praesumant absque vestra ac haeredum et successorum vestrorum praedictorum licentia speciali. Non obstantibus constitutionibus et ordinationibus apostolicis, caeterisque contrarijs quibuscunque, in illo, à quo imperia et dominationes ac bonae cunctae procedunt, confidentes, quòd dirigente Domino actus vestros si huiusmodi sanctum et laudabile propositum prosequamini breui tempore, cum felicitate et gloria totius populi Christiani, vestri labores et conatus exitum felicissimum consequentur. Verum quia difficile feret praesentes literas ad singula quaeque loca in quibus expediens fuerit deferri: volumus, ac motu et scientia similibus decernimus, quòd illarum transumptis manu publici Notarij inde rogati subscriptis et sigillo alicuius personae in ecclesiastica dignitate constitutae, seu curiae ecclesiasticae munitis, ea prorsus fides in iudicio et extra ac alias vbilibet adhibeatur quae praesentibus adhibetur si essent exhibitae vel ostensae. Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostrae commendationis, hortationis, requisitionis, donationis, concessionis, assignationis, deputationis, decreti, mandati, inhibitionis et voluntatis, infringere vel ei ausu temerario contraire. Si quis autem hoc attentare praesumpserit, indignationem omnipotentis Dei ac beatorum Petri et Pauli apostolorum eius se nouerit incursurum. Datis Romae apud sanctum Petrum. Anno incarnationis dominicae millesimo quadringentesimo nonagesimo tertio, quarto nonas Maij, Pontificatus nostri anno primo.

Vuelta de Cristóbal Colon á las Indias.

Como los Reyes Católicos tuvieron tan buena respuesta del Papa, acordaron que volviese Colon con mucha

gente para poblar en aquella nueva tierra, y para comenzar la conversion de los idólatras, conforme á la voluntad y mandamiento de su santidad. Y así, mandaron á Juan Rodriguez de Fonseca, dean de Sevilla, que juntase y basteciese una buena flota de navíos para las Indias, en que pudiesen ir hasta mil y quinientas personas. El Dean aprestó luego diez y siete ó diez y ocho naos y carabelas, y desde allí entendió siempre en negocios de Indias, y vino á ser presidente dellas. Buscaron doce clérigos de ciencia y conciencia, para que predicasen y convirtiesen, juntamente con fray Buil, catalan, de la órden de sant Benito, que iba por vicario del Papa con breve apostólico. A fama de las riquezas de Indias, y por ser buena la armada, y por sentir tanta gana en los Reyes, hubo muchos caballeros y criados de la casa real que se dispusieron á passar allá, y muchos oficiales mecánicos, como decir plateros, carpinteros, sastres, labradores y gente así. Compráronse á costa tambien de los Reyes, muchas yeguas, vacas, ovejas, cabras, puerkas y asnas para casta, porque allá no había semejantes animales. Compróse asimismo muy gran cantidad de trigo, cebada y legumbres para sembrar; sarmientos, cañas de azúcar y plantas de frutas dulces y agras; ladrillos y cal para edificar; y en conclusion, otras muchas cosas necesarias á fundar y mantener el pueblo ó pueblos que se hiciesen. Gastaron mucho los Reyes en estas cosas y en el sueldo de cerca de mil y quinientos hombres que fueron en esta armada, que sacó de Cáliz Cristóbal Colon á 23 de setiembre de 1493; el cual, llevando su derrota mas cerca de la Equinocial que la primera vez, fué á reconocer tierra en la isla que nombró la Deseada; y sin parar llegó al puerto de Plata de la isla Española, y luego á puerto Real, donde quedaron los treinta y ocho españoles; y como supo que los habían muerto á todos los indios, porque les forzaban sus mujeres y les hacían otras muchas demasías, ó porque no se iban ni se habían de ir, se tornó á poblar en la Isabela, ciudad hecha en memoria de la Reina; y labró una fortaleza en las minas de Cibao, donde puso por alcaide al comendador mosen Pedro Margarite. Despachó luego con las doce naos, porque no se perdiesen, á Antonio de Torres, que trajo la nueva de la muerte del capitán Arana y de sus compañeros, muchos granillos de oro, y entre ellos uno de ocho onzas, que halló Alonso de Hojeda, algunos papagayos muy lindos, y ciertos indios caribes, que comen hombres naturales de Aiay, isla que llamaron Santa Cruz; y él fué con tres carabelas á descubrir tierra, como le mandaron los Reyes, y descubrió á Cuba por el lado meridional, y á Jamáica y otras menudas islas. Cuando volvió halló muchos españoles muertos de hambre y dolencias, y otros muchos muy enfermos y descoloridos. Usó de rigor con algunos que habían sido desacatados á sus hermanos Bartolomé y Diego Colon, y hecho mal á indios. Ahorcó á Gaspar Ferriz, aragonés, y á otros. Azotó á tantos, que blasfemaban dél los demás; y como parecía recio y malo, aunque fuese justicia, ponía entredicho el vicario fray Buil para estorbar muertes y afrentas de españoles. El Cristóbal Colon quitábale su racion y la de los clérigos. Y así, anduvo la cosa muy revuelta mucho tiempo, y el uno y el otro es-

cribieron sobre ello á los Reyes; los cuales enviaron allá á Juan de Aguado, su repostero, que los hizo venir á España como presos, á dar razon de sí delante sus altezas; aunque dicen algunos que primero se vino el fraile y otros quejosos y querellantes, que informaron muy mal al Rey y á la Reina. Llegó Cristóbal Colon á Medina del Campo, donde la corte residia; trajo á los Reyes muchos granos de oro, y algunos de á quince y veinte onzas; grandes pedazos de ámbar cuajado, infinito brasil y nácar, plumas y mantillas de algodón, que vestían los indios. Contóles el descubrimiento que había hecho; loóles grandemente aquellas islas de ricas y maravillosas, porque en diciembre, y cuando en España es invierno, criaban las aves por los árboles del campo; que por marzo maduraban las uvas silvestres, que granaba el trigo en setenta dias, sembrado en enero; que se sazaban los melones dentro de cuarenta dias, y se hacían los rábanos y lechugas en menos de veinte dias, y que olía la carne de palomas á almizcle, y la de cocodrilos, de los cuales había muchos y en cada rio; que cazaban en mar peces grandísimos con uno muy chiquito que llaman *guaicán*, y los españoles *reverso*; y que pensaba que había canela, clavos y otras especias, segun el olor que muchos valles echaban. Y tras esto, dióles los procesos de los españoles que había justiciado, por desculpase mejor. Los Reyes le agradecieron sus servicios y trabajo; reprehendiéronle los castigos que hizo, y avisáronle se hubiese de allí adelante mansamente con los españoles que los iban á servir tan léjos tierras; y armáronle ocho naves con que tornase á descubrir mas, y llevase gente, armas, vestidos y otras cosas necesarias.

El tercero viaje que Colon hizo á las Indias.

De ocho naos que Cristóbal Colon armaba á costa de los Reyes, envió delante las dos con bastimentos y armas para su hermano Bartolomé, y él se partió con las otras seis de Sanlúcar de Barrameda, en fin de mayo del año de 97 sobre 1400. Y como á fama de las riquezas que de las Indias venían, andaban cosarios franceses, fué á la Madera. Despachó de allí las tres naves á la Española por derecho camino, con trecientos hombres desterrados allá; y él echó con las otras tres á las islas de Cabo Verde, por hacer su viaje por muy junto á la Equinocial. Pasó gran peligro con calmas y calor. En fin llegó á tierra firme de Indias, en lo que llaman Paria. Costeó trecientas y treinta leguas que hay de allí al cabo de la Vela, y luego atravesó la mar, y vino á Santo Domingo, ciudad que su hermano Bartolomé Colon había fundado á la ribera del rio Ozama; donde fué recibido por gobernador, conforme á las provisiones que llevaba; aunque con gran murmuracion de muchos que tenia descontentos y enojados el Adelantado su hermano y Diego Colon, que administraban la paz y la guerra en su ausencia.

La hambre, dolencias, guerra y victoria que tuvieron los españoles por defender sus personas y pueblos.

Probó la tierra los españoles con muchas maneras de dolencias, de las cuales dos fueron perpetuas: bubas, que hasta entonces no sabían qué mal era, y mu-

danza de su color en amarillo, que parecían azafrañados. Esta color piensan que les vino de comer culebras, lagartijas y otras muchas cosas malas y no acostumbradas; y las comieron por no tener otro. Y aun de los indios murieron mas de cincuenta mil por hambre; ca no sembraron maíz, pensando que se irían los españoles no habiendo qué comer, porque luego conocieron su daño y perdicion, como los vieron fortificados en la Isabela y en la fortaleza de Santo Tomé de Cibao. Desde aquella fortaleza salían á tomar vitualla, y arrebataban mujeres, que les pegaron las bubas. Los ciguaios (que así llaman los de aquella tierra) cercaron la fortaleza por vengar la injuria de sus mujeres é hijos, creyendo matarlos, como había hecho la gente de Goacanagari á los del capitán Arana. Retiráronse del cerco, un mes después que lo pusieron, por venir al socorro Cristóbal Colon. Salíó á ellos Alonso de Hojeda, que fué alcaide allí tras Mosen Margarites, y mató muchos dellos. Envió luego Colon al mesmo Hojeda á tratar de paz con el cacique Coanabo, cuya era aquella tierra. El cual negoció tan bien, que lo trajo á la fortaleza, aunque estaban con él muchos embajadores de otros caciques, ofreciéndole gente y bastimento para matar y echar de la isla los españoles. Cristóbal Colon lo tomó preso, porque había muerto mas de veinte cristianos. Como fué preso Coanabo juntó un su hermano cinco mil hombres, los mas dellos flecheros, para librallo. Salíó al camino Alonso de Hojeda con cien españoles y algunos caballos que le dió Colon; y aunque venia en gentil concierto, y peleó como valiente capitán, lo desbarató y prendió con otros muchos flecheros. Por esta victoria fueron españoles temidos y servidos en aquella provincia. Algunos dicen que la guerra que Hojeda tuvo con Coanabo, fué estando ausente Cristóbal Colon, y presente Bartolomé, su hermano; el cual venció después desto á Guarionex y á otros catorce caciques juntos, que tenían mas de quince mil hombres en campo, cerca de la villa de Bonaó. Acometiólos de noche, tiempo en que ellos no usaban pelear; y matando muchos, prendió quince caciques con el Guarionex, y á todos los soltó sobre palabra que le dieron de ser sus amigos, y tributarios de los Reyes Católicos. Con este vencimiento y suelta que dió á los caciques, fueron los españoles tenidos en gran estima, y comenzaron á mandar los indios y á gozar la tierra.

Prision de Cristóbal Colon.

Ensoberbecióse Bartolomé Colon con la victoria de Guarionex, y con el próspero curso que ya llevaban las cosas de su hermano y las suyas; y no usaba de la crianza que primero con los españoles, por lo cual se agraviaba mucho Roldán Jimenez, alcalde mayor del Almirante, y no le dejaba usar de poder absoluto, como queria, contra su cargo y oficio. En fin, que riñeron, y aun dicen que Bartolomé Colon le amagó ó le dió. E así, se apartó dél con hasta setenta compañeros, que tambien ellos estaban sentidos y quejosos de los Colonos; empero protestaron todos que no se iban por deservir á sus reyes, sino por no sufrir á ginoveses; y con tanto se fueron á Jaragua, donde residieron muchos años. Y después cuando Cristóbal Colon lo llamó, no

quiso ir; y así, lo acusó de inobediente, desleal y amotinador, en las cartas que sobre ello escribió á los Reyes Católicos, diciendo que robaba á los indios, forzaba las indias, acuchillábalos vivos y hacia otros muchos males; y tambien que le había tomado dos carabelas como iban cargadas de España, y detenido los hombres con engaños. Roldán y sus compañeros escribieron tambien á sus altezas mil males de Cristóbal Colon y de sus hermanos, certificándoles que se querían alzar con la tierra; que no dejaban saber las minas ni sacar oro sino á sus criados y amigos; que maltrataban los españoles sin causa ninguna, y que administraban justicia por antojo mas que por derecho, y que había el Almirante callado y encubierto el descubrimiento de las perlas que halló en la isla de Cubagua, é que se lo tomaban todo y á nadie daban nada, aunque muy enfermos y valientes fuesen. Enojóse mucho el Rey de que anduviesen las cosas de Indias de tal manera, y la Reina mucho mas; é despacharon luego allá á Francisco de Bobadilla, caballero del hábito de Calatrava, por gobernador de aquellas partes, y con autoridad de castigar y enviar presos á los culpados. El cual fué á la Española con cuatro carabelas el año de 1499. Hizo en Santo Domingo pesquisa sobre la comision que llevaba, y prendió á Cristóbal Colon y á sus hermanos Bartolomé y Diego. Echóles grillos, y enviólos en sendas carabelas á España. Como fueron en Cáliz, y los Reyes lo supieron, enviaron un correo que los soltase y que viniesen á la corte. Oyeron piadosamente las disculpas que les dió Cristóbal Colon, revueltas con lágrimas; y en pena de alguna culpa que debía tener, ó por quitar semejante bullicio ó porque no pensasen que se les debía de dar para siempre la gobernacion de aquella tierra á ellos, le quitaron de gobernador, cosa que mucho sintió; y aun cuando le dejaron tornar allá, fué harto, segun sus negocios estaban enconados y desfavorecidos.

El cuarto viaje que á las Indias hizo Cristóbal Colon.

Tres años estuvo Cristóbal Colon desta hecha en España, en fin de los cuales, que fué el de 1502, hubo á costa de los Reyes Católicos cuatro carabelas, en que pasó á la Española; y cuando estuvo cerca del rio Ozama no le dejó entrar en Santo Domingo Nicolás de Ovando, que á la sazón gobernaba la isla. Pesóle dello, y envióle á decir que pues no queria dejarle entrar en la ciudad que había hecho, que se iria á buscar puerto donde seguro estuviese; y así, se fué á Puerto-Escondido, y de allí, queriendo buscar estrecho para pasar de la otra parte de la Equinocial, como lo había dado á entender á los Reyes, fué derecho al poniente hasta dar en el cabo de Higuera. Siguió la costa meridional, y corrióla hasta llegar al Nombre de Dios, de donde volvió á Cuba, y luego á Jamáica, y allí perdió dos carabelas que le quedaban de las cuatro con que fué al descubrimiento, y quedó sin navíos para poder llegar á Santo Domingo. Muchos males se le recrecieron allí, ca le adolescieron muchos españoles, y le hicieron guerra los sanos, y le quitaron los indios los mantenimientos. Francisco de Porras, capitán de una carabela, y su hermano Diego de Porras, contador de la armada, amotinaron la gente, y tomaron cuantas canoas pudieron á los indios para